

hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad absorbente y el socio único de la sociedad absorbida, acordaron el día 28 de octubre de 2002, la fusión de las mismas mediante la absorción por la sociedad absorbente de la sociedad absorbida que, en consecuencia, se extinguirá transmitiendo en bloque su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de fusión así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 30 de octubre de 2002.—El Presidente y Consejero delegado de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida, Miguel Domecch Solis.—47.486. 2.<sup>a</sup> 4-11-2002

## OFITENIA SUMINISTROS DE OFICINA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

En la Junta general de accionistas de «Ofitenia Suministros de Oficina, Sociedad Anónima», celebrada el día 26 de agosto de 2002, se adoptó entre otros el siguiente acuerdo del

Orden del día

Único.—De las cuentas anuales del ejercicio de 2001, aprobadas en la Junta general celebrada el día 27 de junio del corriente año, resultan pérdidas que han dejado reducido el patrimonio social a una cifra inferior a la mitad del capital social, concurriendo la causa cuarta del artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas y se acuerda la disolución de la sociedad conforme al artículo 262 de la Ley de Sociedades Anónimas y su subsiguiente liquidación ordinaria y división del haber social, conforme a las normas establecidas en el artículo 266 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas y en los propios Estatutos.

A Coruña, 23 de octubre de 2002.—El Liquidador único.—46.800.

## ÓPTICA KONOS, S. A.

Por los Administradores de la sociedad se ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en Bilbao, calle Gran Vía, 15, segundo izquierdo, a las veinte horas, del día 25 de noviembre de 2002, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, 26 de noviembre, en segunda convocatoria, caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia legal o estatutariamente exigido, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administradores de la sociedad.

Segundo.—Situación económica de la sociedad. Alternativas.

Tercero.—Ampliación del capital social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de esta fecha, todos los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, así como a la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, 30 de octubre de 2002.—Las Administradoras mancomunadas, María Carmen Linaza Fernández y Begoña Ibáñez Uriarte.—47.745.

## PANOPALMA, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 20 de septiembre de 2002, acordó proceder a la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Socios deudores .....	33.490,20
Total Activo .....	33.490,20
Pasivo:	
Capital .....	72.121,45
Rdos. Negat. Ejerc. Anter. ....	- 38.631,25
Total Pasivo .....	33.490,20

Palma de Mallorca, 23 de octubre de 2002.—El Liquidador único, Behrouz Pirouz.—46.776.

## PIZARRO DOCE, S. L. (Sociedad absorbente)

## INMOBILIARIA LIS ORTEGA, S. L. (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales de accionistas de ambas sociedades, celebradas con carácter universal en fecha 24 de octubre de 2002, aprobaron, por unanimidad, la fusión de las mismas mediante la absorción por «Pizarro Doce, Sociedad Limitada» de «Inmobiliaria Lis Ortega, Sociedad Limitada» con extinción por disolución, sin liquidación, de la absorbida y transmisión en bloque de su patrimonio a la absorbente, que adquiere por sucesión universal todos sus derechos y obligaciones.

Se hace constar expresamente, el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades participes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión en los respectivos domicilios sociales. De acuerdo con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de ambas sociedades podrán ejercitar su derecho de oposición a la fusión en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la misma Ley.

Valencia, 25 de octubre de 2002.—La Secretaria de los Consejos de Administración de «Inmobiliaria Lis Ortega, Sociedad Limitada» y «Pizarro Doce, Sociedad Limitada».—47.039. 1.<sup>a</sup> 4-11-2002

## PROMOCIÓ CIUTAT VELLA, S. A.

(En liquidación)

Anuncio de liquidación

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas y aplicando analógicamente el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que, en reunión de fecha 25 de octubre de 2002, el Plenari del Consell Municipal de l'Ajuntament de Barcelona, en ejercicio de las competencias de Junta general de accionistas de «Promoció Ciutat Vella, Sociedad Anónima», en liquidación, domiciliada en Barcelona, Angels, 3-5, que le confiere la legislación aplicable, dio cuenta de la disolución automática y de pleno derecho de la sociedad por transcurso de su plazo estatutario y acordó su liquidación mediante el procedimiento de cesión global de su Activo y Pasivo a favor de su socio único, el Ayuntamiento de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores del cedente y cesionario de oponerse a la cesión global de Activos y Pasivos en los términos señalados en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Asimismo, se hace constar que los acreedores del cedente y del cesionario tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión en el domicilio social de la sociedad cedente y en las dependencias del Ayuntamiento de Barcelona en Plaça Sant Miquel, sin número, planta 9.<sup>a</sup> y que el balance final de liquidación de «Promoció Ciutat Vella, Sociedad Anónima», en liquidación, comprensivo de los Activos y Pasivos que se ceden a 25 de octubre de 2002 y expresado en euros (sin decimales), es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Activo Fijo .....	22.604.549
Inmovilizado material .....	22.464.939
Terrenos y construcciones .....	22.342.356
Instalaciones .....	695.103
Mobiliario .....	147.593
Equipos informáticos .....	204.058
Amortizaciones acumuladas .....	-924.171
Inmovilizado financiero .....	139.610
Activo circulante .....	783.126
Deudores .....	15.832
Clientes dudoso cobro .....	247.376
Provisión por insolvencias del tráfico ..	-247.376
Administraciones públicas .....	15.832
Inversiones Financieras Temporales ..	161.464
Tesorería .....	605.830
Total Activo .....	23.387.675

Pasivo:

Fondos Propios .....	10.217.299
Capital social .....	13.521.902
Dif. por ajuste del capital en euros ..	239
Acciones propias en sit. especiales ..	-3.304.842
Resultados negativos de ej. anteriores .....	-7.264.446
Aportaciones sociales por comp. pérdidas .....	7.264.446
Provisiones por riesgos y gastos .....	1.235.893
Acreedores a corto plazo .....	11.934.483
Acreedores comerciales .....	112.008
Acreedores del grupo (Ayuntamiento de Barcelona) .....	11.732.721
Otros acreedores no comerciales ....	89.754
Remuneraciones pendientes de pago ..	89.754
Total Pasivo .....	23.387.675

Barcelona, 28 de octubre de 2002.—El Liquidador.—47.336.

## PROMOCIONES LA FRONTERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de la Junta general universal de accionistas de la sociedad «Promociones La Frontera, Sociedad Anónima», celebrada el 15 de octubre de 2002, acordó:

Primero.—Reducir el capital social en dos terceras partes del mismo, es decir, en la cantidad de 120.200 euros mediante la condonación de dividendos pasivos, quedando un capital de 60.100 euros.

Segundo.—Disolver y liquidar la sociedad, aprobándose el Balance final de liquidación, que es del siguiente tenor literal:

	Euros
Activo:	
Deudores .....	60.103,63
Tesorería .....	74.819,00
Total Activo .....	134.922,63

	Euros
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	60.100,00
Reservas .....	75.209,03
Pérdidas y ganancias .....	- 386,40
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>134.922,63</b>

Madrid, 22 de octubre de 2002.—El Administrador.—46.753.

## PROMOCIONES TRAMUNTANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### *Acuerdo de disolución*

La Junta general universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 24 de octubre de 2002, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, y la aprobación del siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Cuenta corriente socios .....	458.463,03
Tesorería .....	41.985,31
<b>Total Activo .....</b>	<b>500.448,34</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	451.959,52
Reservas .....	88.342,45
Reservas redenominación euro .....	1,58
Pérdidas y ganancias .....	-39.855,21
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>500.448,34</b>

Palma de Mallorca, 24 de octubre de 2002.—Jacinto Farrús Sarrado (Liquidador único).—47.113.

## PROMOMEGA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de 30 de junio de 2002, se ha acordado la disolución de la sociedad.

Madrid, 28 de octubre de 2002.—David Holberton, Administrador solidario.—47.339.

## RADIO MARIMÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

### *Junta general extraordinaria*

Se convoca a todos los señores accionistas a la reunión de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 3 de diciembre de 2002, a las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos, en Igualada, plaça de Cal Font, número 5, bajos. Caso de no haber quórum suficiente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora, todo ello bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2000 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2000.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Administrador único de la sociedad en el ejercicio de 2000.

Cuarto.—Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2001 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Quinto.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2001.

Sexto.—Aprobación de la gestión del Administrador único de la sociedad en el ejercicio de 2001.

Séptimo.—Nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio de 2002.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de las Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y de conformidad al artículo 212-2 de la misma Ley, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe del Auditor de cuentas del ejercicio 2001.

Igualada, 16 de octubre de 2002.—Josep Maria Marimón Guitart, Administrador único.—47.120.

## RED CARPA, S. A. (Sociedad absorbente) RIOPARQUE 2000, S. L. (Sociedad absorbida)

### *Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en los artículos 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de participes de las sociedades «Red Carpa, Sociedad Anónima» y «Rioparque 2000, Sociedad Limitada», han acordado, con fecha 27 de septiembre de 2002, aprobar la fusión por absorción de esta última sociedad por la primera, con disolución sin liquidación de la absorbida en los términos del proyecto de fusión formulado por los Consejos de Administración de ambas sociedades y previa aprobación de los respectivos Balances de fusión, cerrados al 30 de septiembre de 2002.

Se hace constar el derecho que asiste a los participes y acreedores de las dos sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, y el de los acreedores de las sociedades que se fusionan que estén en el caso del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de dicha Ley.

Madrid, 28 de octubre de 2002.—Ricardo Medem Sanjuán, Administrador.—47.233.

y 3.<sup>a</sup> 4-11-2002

## RENTA 4 BADAJOZ, S. A.

### *Reducción y ampliación de capital*

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 30 de septiembre de 2002, se acordó, por unanimidad, reducir el capital social a cero euros con la finalidad de restablecer el equilibrio entre aquel y el patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencia de las pérdidas y simultáneamente ampliar capital hasta 103.950,20 mediante aportaciones dinerarias. Como consecuencia de la reducción y ampliación de capital, queda modificado el artículo 5 de los Estatutos sociales, cuya redacción literal queda como sigue:

«Artículo 5.º El capital social de la sociedad, que se encuentra íntegramente suscrito y desembolsado es de ciento tres mil euros y novecientos cinco euros y veinte céntimos de euro (103.905,20 euros), representado por diecisiete mil doscientas sesenta acciones ordinarias, nominativas, de seis euros con dos céntimos de euro (6,02 euros) de valor nominal cada una de ellas, de la misma, clase, serie, numeradas correlativamente del 1 al 17.260 ambos inclusive.»

Madrid, 1 de octubre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—47.127.

## RICARDO MOLINA, S. A.

### *Anuncio de reducción del capital social*

Se comunica que la Junta general de accionistas de «Ricardo Molina, Sociedad Anónima» celebrada, con carácter de universal, el día 17 de octubre de 2002, acordó por unanimidad reducir el capital social de la entidad en la cantidad de 116.594 euros, dejándolo cifrado en 1.055.356 euros. La finalidad de la reducción fue la amortización de todas las acciones poseídas por la sociedad en régimen de autocartera, números 1 a 110, 231 a 300, 629 a 810, 993 a 1.005 y 1.029 a 1.041, todas inclusive, de la serie A, mediante su amortización.

La reducción del capital social se ejecutará transcurrido un mes desde la publicación del último de los anuncios previstos en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas. Ello se anuncia a los efectos del derecho de oposición de los acreedores conforme a lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Barcelona, 17 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—47.110.

## RIOJALEX, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Riojalex, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el 14 de octubre de 2002, acordó convocar Junta general extraordinaria, a celebrar el próximo día 27 de noviembre de 2002, a las diez horas treinta minutos en su domicilio social, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para debatir el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Modificación de los artículos 15 y 17 de los Estatutos sociales de la compañía.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.

Se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas e informe de los Administradores sobre las mismas, o solicitar su envío gratuito.

Logroño, 18 de octubre de 2002.—El Presidente.—46.848.

## RIPERLAMP, S. A. L.

### *Convocatoria de Junta general extraordinaria 2002*

Se convoca a los señores accionistas de esta entidad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Ventas de Poyo, sin número, de Ribarroja del Turia (Valencia), el día 2 de diciembre de 2002, a las diecisiete cuarenta y cinco horas, en primera convocatoria, y el día 3 de diciembre de 2002, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para tratar los siguientes puntos del

#### Orden del día

Primero.—Dejar sin efecto el acuerdo adoptado en Junta ordinaria de 23 de junio de 2001, referente al nombramiento de Auditores de cuentas para los ejercicios 2001, 2002 y 2003.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de cuentas y aprobación, en su caso, para los ejercicios 2002, 2003 y 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Ribarroja del Turia (Valencia), 22 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José Guix Bertomeu.—46.745.